

2. PENCE Y EL CASO CHEVRON

La visita del vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, la semana pasada, coincidió con el día en que la Corte Constitucional se reunía para resolver la Acción Extraordinaria de Protección que la empresa estadounidense Chevron Texaco puso en la Corte Constitucional para anular el fallo que la Corte Nacional de Justicia emitió a favor de los afectados en el año 2013.

La Corte Constitucional mantuvo congelado el caso durante cinco años y cuando por fin llegó el día de conocer el fallo, 26 de junio del 2018, los jueces de la Corte decidieron sorpresivamente aplazar unos días más la emisión de la sentencia, y de esta forma mantener en zozobra e indignación a los más de 50.000 afectados y afectadas, y a las organizaciones sociales de todo el país que hemos permanecido vigilantes sobre este caso. Recordemos que Texaco es responsable de uno de los peores desastres ambientales del mundo, por lo que es importante que no quede en la impunidad y se logre la reparación integral de los daños causados en el norte de la Amazonía.

No hace falta hilar muy fino para relacionar la visita oficial del alto funcionario de Estados Unidos con el inesperado aplazamiento de la sentencia por parte de la Corte Constitucional. El mismo Pence afirmó que una de sus funciones era proteger los intereses de las empresas norteamericanas, mostrándose particularmente preocupado por el caso Chevron Texaco.

Esperamos que la laureada recuperación de la independencia de poderes en el Estado que hace el gobierno actual no sucumba ante las posibles presiones de parte del gobierno estadounidense.

Los jueces de la Corte Constitucional, que se encuentran bajo evaluación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, deben recordar que los daños que Chevron Texaco dejó en la Amazonía siguen latentes. El millón de hectáreas de bosque húmedo tropical que Texaco deforestó quedó destruido. Muchas especies que tiene la

Amazonía se extinguieron. La población que habita en los campos operados por Texaco presenta 3 veces más casos de cáncer que la media nacional. Las familias que viven en esas zonas no tienen acceso a agua limpia ni superficial ni subterránea porque todas las fuentes de agua están contaminadas.

El juicio contra Chevron Texaco es un caso emblemático para el Ecuador y el mundo frente a la impunidad de las transnacionales. Es el referente de dignidad y soberanía puesto en 25 años de lucha de los indígenas y campesinos amazónicos afectados por la petrolera.

Seguimos vigilantes hasta que se logre Verdad, Justicia y Reparación.